

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 16	
Hora: 11:54 AM	Fecha: 13 DE MAYO DE 2025
Lugar:	Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios: Contratación
Objetivo:	Contratación Sistema De Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Quorum. 2. Intervención por parte de la doctora Rosiris Del Carmen Leal García, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica. 3. Preguntas e intervenciones por parte del Comité de Contratación. 4. Decisión por parte del Comité de Contratación. <p>Desarrollo:</p> <p>1. Verificación de Quorum.</p> <p>Se procede a verificar el quorum por parte del Secretario Técnico Emil Alfonso Martínez García, se encuentran presentes la Directora Regional (E), Doctora Maria Mercedes López Mora, Coordinadora del Grupo Jurídico, Doctora Maria Mercedes López Mora, Coordinadora del Grupo Financiero, Doctor Rosember Alvarado Rodríguez.</p> <p>Teniendo en cuenta que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Contratación de acuerdo con el Art. 20 del manual de Contratación del ICBF, es procedente continuar con la sesión y tomar las decisiones que correspondan.</p> <p>Igualmente, se encuentran presentes los contratistas Jose Fernando Ramos Torres Grupo De Asistencia Técnica (Financiero del Equipo de Asistencia Técnica), Sandra Andrade Pava Grupo De Asistencia Técnica (Enlace de Supervisión), Hugo Hernán Hernandez Locarno Grupo De Asistencia Técnica (Abogado del Equipo de Apoyo a la Supervisión) y Alexander Romero Montero (Apoyo al Liderazgo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes).</p> <p>El presente Comité de Contratación se desarrolla por convocatoria efectuada por la Coordinadora de Grupo de Asistencia Técnica, a través de electrónico.</p>	

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 6

2. Intervención por parte de la doctora Rosiris Del Carmen Leal García, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica.

El ICBF tiene la responsabilidad constitucional y legal de garantizar y prevalecer los derechos de los niños y niñas de Colombia, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política, la Ley 12 de 1991, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016. Estas leyes establecen la protección y promoción de los derechos de la infancia, incluyendo el acceso a una educación inicial de calidad.

Dicho lo anterior desde el Grupo de Asistencia Técnica planteamos la necesidad, de adicionar los siguientes contratos:

OPERADOR	MODALIDAD/SERVICIO	POBLACIÓN	CUPOS A CONTRATAR	TOTAL CONTRATO	VALOR A DISMINUIR	NO. RESOLUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA
CORPORACION JOVENES Y MANANA	EXTERNADO MEDIA JORNADA	PARD	110	590 928 243	25 484 548	0324 modificada por 0360	1/11/2026	132
CORPORACION JOVENES Y MANANA	EXTERNADO MEDIA JORNADA	PARD	60	322 324 496	0	0323 modificada por 0363	1/11/2026	100
CORPORACION JOVENES Y MANANA	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	PARD	100	336 434 180	0	0321	1/11/2026	NO APLICA
FUNDACION DIGNITAS	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	157	336 853 077	2 144 710	0151	5/7/2025	157
FUNDACION DIGNITAS	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	PARD	40	134 573 672	1 256 400	0407	17/12/2025	NO APLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 6

FUNDACION RENACER	EXTERNADO MEDIA JORNADA	VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	80	429 765 995	28 820 818	'0410	17/12/2025	80
FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA "FUNDASEM"	EXTERNADO MEDIA JORNADA	PARD	45	241 743 372	12 000 000	'0322	1/11/2026	75
FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA "FUNDASEM"	EXTERNADO MEDIA JORNADA	PARD	50	268 603 747	1,128,462	'0406	17/12/2026	100
FUNDACION DE REHABILITACIÓN SOLEIL IPS	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	PARD	100	336 434 180	3 000 000	0154 modificada por 0394	11/6/2025	NO APLICA
CORPORACION JOVENES Y MANANA	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	PARD	50	168 217 090	1 200 000			
CORPORACION JOVENES Y MANANA	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	PARD	50	168 217 090	1 200 000			

Intervención por parte del equipo evaluador:

José Fernando Ramos Torres Grupo de Asistencia Técnica - (Componente Financiero):

Confirmó las adiciones no superan el 50% del valor inicial de los contratos.

- Destacó la priorización de instituciones que atienden población con discapacidad.
- Solicitó claridad en el proceso de compra:
 - o Los operadores deben presentar tres cotizaciones.
 - o El supervisor avalará una cotización basada en fichas técnicas y características específicas (ej. resistencia de mobiliario para discapacidad).

Hugo Hernández Grupo de Asistencia Técnica - Apoyo legal presenta el componente jurídico:

Los operadores cumplen con: 1. licencias de funcionamiento vigentes (sin sanciones administrativas) y 2. documentación legal completa (certificados de representación,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 6

antecedentes, etc.), Citó el artículo 44 del Manual de Contratación, que permite adiciones y modificaciones siempre que estén justificadas.

Sandra Andrade Pava: Presentó la justificación para la adición de recursos en el rubro 114, destinados a la dotación de unidades aplicativas en modalidades de internado. Detalló lo siguiente:

- Asignación de recursos: \$254,524,316 pesos para la regional Bolívar.
- Instituciones beneficiadas:
 1. Corporación Gestión y Acción por Colombia (89 cupos, mental psicosocial) – \$51,000,000.
 2. Corporación Gestión y Acción por Colombia (50 cupos, vulneración) – \$32,000,000.
 3. Hogares CREA (20 cupos) – \$23,000,000.
 4. Fundación Casa del Niño (48 cupos, discapacidad intelectual) – \$50,000,000.
 5. Fundación Creo en Colombia (100 cupos) – \$58,000,000.
 6. Fundación Dones de Misericordia (25 cupos) – \$19,000,000.
 7. Fundación Renacer (violencia sexual) – \$23,524,316.

Hallazgos:

- Deterioro en camas, colchones, almohadas y mobiliario.
- Falta de dotación deportiva (sillas plásticas, mesas, mallas de voleibol).
- Visitas de verificación realizadas y documentadas en actas firmadas por los coordinadores de cada institución.

3. Preguntas e intervenciones por parte del Comité de Contratación.

Maria Mercedes López Mora Directora Encargada: Hizo intervención en el siguiente sentido:

1. Destinación específica de los recursos:

- Enfatizó que **debe quedar explícito en el acta** que los fondos se destinarán **exclusivamente** a:
 - Dotación de dormitorios (camas, colchones, almohadas).
 - Mobiliario (mesas y sillas plásticas resistentes, especialmente para población con discapacidad).
 - Artículos deportivos (mallas de voleibol, balones, etc.).
- Advirtió que **no se permiten desvíos** hacia otros rubros no aprobados.

2. Plazo y celeridad en la ejecución:

- Manifestó preocupación por el **corto tiempo disponible** (hasta el 30 de junio de 2025) y exigió:

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 6

- **Convocatoria inmediata a las supervisoras** para que informen a los operadores y agilicen las cotizaciones.
- Evitar retrasos en la justificación de gastos, como había ocurrido en procesos anteriores.

Rosember Alvarado Rodríguez Coordinadora Grupo Financiero: Confirmó que las adiciones propuestas no superan el 50% del valor inicial de los contratos, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Contratación.

Una vez finalizada la exposición continúan para la decisión los miembros del Comité de Contratación.

4. Decisiones:

Rosember Alvarado Rodríguez Coordinadora Grupo Financiero, después de escuchar la exposición y consideraciones doy mi voto favorable de adelantar las adiciones.

Maria Mercedes López Mora Directora Encargada, Decide que se debe avanzar de la manera más célere posible con las adiciones de los operadores antes mencionados y distribuir los procesos entre el equipo Jurídico.

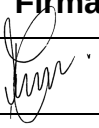
El Comité de Contratación una vez escuchada la sustentación de la necesidad de parte del Grupo de Asistencia Técnica recomienda adelantar el proceso de contratación a los operadores antes expuestos.

Dicho lo anterior, el Comité de Contratación de la Regional Bolívar, emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación.

Por lo tanto, se deberá enviar la documentación al Grupo Jurídico para la realizar la revisión y adelantar el trámite contractual respectivo.

Siendo las 12:25 Pm, se levanta la sesión.

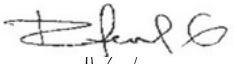
La próxima reunión se realizará de acuerdo con las necesidades de contratación de la Regional.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Mercedes López Mora	Directora (E) Regional Bolivar	ICBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 6

Rosiris Del Carmen Leal García	Coordinadora del Grupo Asistencia Técnica	ICBF	
Maria Mercedes López Mora	Coordinadora del Grupo Jurídico	ICBF	
Rosember Alvarado Rodríguez	Coordinadora del Grupo Financiero	ICBF	
Maria Camila Guerra Agamez	Secretario Técnico Ad Hoc	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Emil Alfonso Martínez García Profesional Universitario Grado 09		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.